



Conforme en un todo con el artículo de 1836.
sus principios en virtud
finis de la agricultura, el d'ello, remiéndose
he dispuesto publicar en cortumbra. p.
finis combatiendo á los y bien pp. los
interinados p. q. en cada p. ni el sus
votos qual. fuese esta se Superior
hacia el dominio propio de fha cinco de
mo, se establezcan las cosas en arbitrio
y demas que sea como sea
niente al objeto q. me
propone en su plan
oficio de 21 del corriente
á que contesto.

Dios

mandos, p. que enyrehendo su marcha tan luego
como sea llamado; como igualmente se oficie al
Ayuntam. Const. de dicha, y que del fondo de
contribuciones provea alafueras de M. N. de esta
Poblacion, de los toros que necesito p. quinze u
veinte dias, atendiendo a que esta Municipalidad
no tiene fondos algunos de esta clase, f. hallarse
en la actualidad incorporada la contribucion p.
pera fue esta vecino ala dicha Ciudad; tam

